

XVIII

Acceso a la riqueza

8-27-10

Muy buenas noches queridos oyentes, de nuevo con Uds. en nuestra conversatoria con las ideas de José Martí. Si la ética se ocupa de estudiar el comportamiento de los seres humanos en sus tres dimensiones fundamentales que son su relación consigo mismo, su relación con otros, y su relación con la sociedad, para retomar el tema del derecho a la propiedad, tendríamos que analizar cómo esas tres dinámicas convergen en el contexto de las ideas de José Martí, y cómo esas tres dinámicas de la existencia humana se manifiestan en la Cuba de hoy. ¿Existe una disonancia ética en Cuba entre el individuo y el sistema socialista? ¿Ha la falta de libertad individual impedido el desarrollo ético de los individuos? ¿Cuál es la relación entre la propiedad estatal y el individuo en Cuba? ¿Qué relación existe entre la libertad y la propiedad y la ética y la justicia? Desde que los seres humanos se constituyeron en sociedades agrarias el trabajo individual y la propiedad tienen un valor intrínseco y consecuente.

Realmente el concepto de propiedad comenzó a gestarse cuando el hombre comenzó a producir, cuando comenzó a cultivar la tierra, a sembrar, a cosechar y según su esfuerzo y trabajo así recogía los frutos de su labor. Asimismo comenzó a desarrollar la tecnología y construir los instrumentos para esas faenas. Muy pronto esas sociedades se vieron en la necesidad de proteger esos logros en contra de aquellos que pretendían obtenerlos sin merecerlos, por rapacería, despojo, o robo.

El hombre en sociedad creó reglas de comportamiento que evolucionaron hasta convertirse en conceptos éticos que han levantado a la humanidad por encima de la fuerza bruta y que han hecho posible la libertad y el desarrollo de la civilización. El derecho a la propiedad privada así como el derecho a la vida, han jugado un papel muy importante en el desarrollo de la ética, ya que se hizo una asociación vital muy temprana entre lo que es tuyo y lo que es mío, entre lo que somos y lo que trabajamos, y entre lo que trabajamos y lo

que tenemos. Conjuntamente con el desarrollo de esos conceptos se crearon sistemas de justicia que en esencia captaban el fundamento ético de asignar lo merecido. Es allí donde las leyes actuarían en función de establecer la protección de la vida, de la libertad y de la propiedad cómo condición *sine qua non* del bueno gobierno. Así vemos en códigos legales muy antiguos, en la antigua Babilonia y en otras sociedades, por ejemplo, que a los ladrones se les cortaba la mano, en otras se les crucificaba, o se les condenaba a muerte en la horca y más recientemente a la cárcel a cumplir largas condenas. “Por la posesión [...], diría Martí, son todas las batallas del hombre.” (Ver su artículo “La cuestión social y el remedio del voto” en *El partido liberal*, 11 de diciembre de 1889.) Martí, se hizo eco de aquello que había preocupado al hombre a través de gran parte de su historia: la distribución equitativa de los frutos del trabajo.

El acceso a la riqueza, la distribución de la propiedad (o el acceso a ella), que es el problema central de la organización social y de un orden social justo, constituía una de las grandes preocupaciones de Martí. Sus ideas sobre este tema se encuentran esparcidas en muchos de sus escritos. Así leemos en su artículo “El casino que Vanderbilt regala a sus trabajadores” en *La Nación* el 9 de noviembre de 1887 lo siguiente: “En vez de un estado social donde unos cuantos hombres excepcionales se levanten por sobre turbas cada día más infelices, ¿no es lícito procurar, conservando en su plenitud los estímulos y el arbitrio propio de hombre, un estado donde distribuyendo equitativamente los productos naturales de la asociación, puedan los hombres que trabajan vivir con descanso y decoro de su labor?” ¿Proponía Martí un modelo corporativo donde a los empleados, cómo se hace hoy día, se les otorgaran acciones (un por ciento proporcional de la propiedad) en la empresa o compañía cómo parte de su compensación?

Interesantemente esta solución al problema de distribución de la riqueza o de acceso a ella, en el contexto de la economía norteamericana que esbozara Martí, fue implementada y fue paulatinamente levantando los niveles económicos de la clase obrera de los Estados Unidos y de todos los países que han adoptado este modelo de cooperación económica. Estos países disfrutan hoy día de los más altos niveles económicos de toda la historia de la humanidad.



Vanderbilt

Recordemos que Cornelius Vanderbilt, (1794-1887) era hijo de inmigrantes holandeses, fue un empresario norteamericano (uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos en época de Martí) que hizo su fortuna en el transporte naviero y los ferrocarriles, que dieron auge al comercio marítimo y por tierra. Comenzó a trabajar a los 16 años en el ferry de su padre, y con el tiempo se convirtió en el mayor empleador de trabajadores de su época y cómo tal representó uno de los más graves problemas

para la sociedad americana. De hecho polarizó la sociedad al crear una clase de trabajadores a sueldo desconocida antes de la creación de las corporaciones. Era de todos conocido (incluyendo Martí) la inseguridad y la pobreza de los trabajadores bajo esta nueva economía de corporativismo capitalista. Como dueño de los navieros, Vanderbilt despedía a los huelguistas, algunas veces poniéndose él mismo en peligro, y rebajaba los sueldos despiadadamente.

Sin embargo, nunca propuso Martí un corporativismo de estado al estilo socialista, donde la economía total del país estuviera en manos del Estado y donde el acceso a la riqueza estuviera limitado por una economía dirigida por un partido político. El plan que esbozara Martí, era un plan expansionista, de inclusión y cooperación con respecto al acceso a la riqueza y no un plan económico dirigido por una junta panificadora como proponían los modelos de entralización y control de los socialistas. Además, la concepción económica de Martí, les daba también espacio a los hombres de talento empresarial excepcional que en última instancia son los verdaderos creadores de la riqueza. Sabemos que entre los planes de Vanderbilt estaba la construcción de un canal que atravesara el istmo centroamericano para facilitar el transporte de mercancías entre el Atlántico y el Pacífico. Un hombre de gran ambición, visión y trabajo, fue símbolo de la era de los magnates, luchó contra los monopolios y el proteccionismo estatal del comercio, e impulsó la Era Dorada del auge económico norteamericano. Ayudó con su fortuna y embarcaciones durante la Guerra Civil de los Estados Unidos en apoyó al ejército de la Unión y la gestión de Abraham Lincoln.

Hombre hecho del trabajo, donó un millón de dólares, una cuantiosa fortuna en términos modernos, para la fundación de la Universidad Vanderbilt, una de las más reconocidas instituciones académicas de hoy día.

Interesantemente, ante la ineficiencia y baja producción de la economía Soviética en el siglo XX, la política de apertura económica iniciada por el programa de “perestroika” de Michael Gorbachev, marcó el desmantelamiento del modelo socialista (comunista) de economía centralizada en esos países, dándoles el control de las otrora empresas estatales a los trabajadores, que una vez dueños de las empresas tendrían que ocuparse de la calidad de los productos que producían, de cómo distribuirlos y de cómo capitalizar la industria o negocio sobre la base de la competencia del mercado libre, probadamente el verdadero regulador de una economía.

Bueno queridos oyentes, se nos está acabando el tiempo, pero cómo siempre los dejo con algunas interrogantes, que espero les sirvan de base para lograr un mejor entendimiento de la situación económica por la que atraviesa Cuba. ¿Qué pensaría Martí de la confiscación de la propiedad en Cuba? ¿De la ineficiencia de las empresas estatales? ¿De la necesidad que tienen los trabajadores cubanos, que no tienen derecho a la huelga, de robarles a las empresas del Estado para poder cubrir sus necesidades? ¿Qué tipo de hombre produce un código ético donde el mérito de una persona se mida de acuerdo a su acatamiento de la política económica estatal? ¿Donde la empresa individual queda reducida a lo más mínimo y a sectores de la economía únicamente dedicados a la producción agrícola? Donde el agricultor depende de los planes del Estado y de los burócratas integrados al partido (la nueva clase rica de Cuba) que le controla hasta los aperos de labranza? ¿Donde su futuro económico depende de la cada vez más improductiva labor colectiva donde no se trabaja? En nuestra próxima conversatoria retomaremos otros aspectos de las ideas que sobre la economía tenía José Martí y miraremos con detenimiento algunos aspectos de la ética martiana en el contexto del modelo marxista implantado en Cuba. Mientras tanto, tengan todos muy buenas noches.